

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

27279 *Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Servicios Culturales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el BOE de 27 de septiembre de 2024, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de septiembre de 2024),
Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Servicios Culturales por la Universidad de Santiago de Compostela.
El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Santiago de Compostela, 4 de diciembre de 2024.–El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

Máster Universitario en Servicios Culturales por la Universidad de Santiago de Compostela

Código RUCT: 3500263.
Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.
Ámbito de conocimiento: Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.
Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.
Modalidad de impartición: Híbrida.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias (OB).	33
Optativas (OP).	15
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Créditos totales.	60

Cuadro 2. Plan de estudios del Máster

Asignatura	Carácter	Créditos	Módulo
El imaginario colectivo del mundo global: retos de la sociedad actual.	OB	3	Fundamentos Humanísticos.
Interculturalidad y políticas culturales.	OB	6	
Cultura escrita, patrimonio documental y paisaje histórica.	OB	6	Patrimonios.
Patrimonio arqueológico y etnográfico con digitalización.	OB	6	
Patrimonio cultural y su normativa.	OB	3	

Asignatura	Carácter	Créditos	Módulo
Escritura académica y divulgativa y prácticas de oratoria.	OB	6	Saberes Lingüísticos Instrumentales.
Lenguas internacionales para la comunicación cultural. Francés ⁽¹⁾ .	OB	3	
Lenguas internacionales para la comunicación cultural. Inglés ⁽¹⁾ .			
Lenguas internacionales para la comunicación cultural. Portugués ⁽¹⁾ .			
Cultura oral: investigación, recuperación y gestión.	OP	3	Especialidad «Políticas Culturales Contemporáneas».
Gestión de la diversidad lingüística.	OP	3	
Migraciones contemporáneas y diversidad cultural.	OP	3	
Políticas de género y gestión cultural.	OP	3	
Procesos de patrimonialización de la literatura.	OP	3	
Análisis económico de los eventos culturales y comunicación en cultura.	OP	3	Especialidad «Industrias Culturales».
Cultura y artes en la era global.	OP	3	
Desarrollo local y territorial.	OP	3	
Diseño de eventos y rutas culturales.	OP	3	
Gestión de proyectos culturales.	OP	3	
Trabajo de fin de máster.	OB	12	Trabajo de Fin de Máster y Prácticas Externas.
Prácticas externas.	OP	6	
Total Créditos Ofertados.		81	

⁽¹⁾ A elegir una de ellas.

Especialidades:

El título de Máster en Servicios Culturales incluye la posibilidad de que el alumnado opte entre dos especialidades:

- Políticas Culturales Contemporáneas.
- Industrias Culturales.

Los módulos de las especialidades suponen la realización de 15 créditos ECTS optativos. Hay dos vías para obtener alguna de estas especialidades: o bien, cursando los 15 créditos optativos ofertados en cada una de ellas o bien haciendo 9 de estos créditos optativos ofertados y la materia optativa de 6 créditos prácticas externas, siempre y cuando las prácticas estén vinculadas con la especialidad elegida.

Existe la posibilidad de que el alumnado obtenga el título sin necesidad de tener una especialidad, combinando materias optativas de ambas especialidades hasta un total de 15 créditos, o bien materias de ambas especialidades hasta un total de 9 créditos y 6 créditos de prácticas externas, en este caso sin vinculación con la especialidad.